

[...] la de sus diversos «humanismos», la de la cruz y la espada, la de la *civitas cristiana*, la de *ius belli* como justificación eficaz para someter a los que supuestamente se consideraban bárbaros o infieles, aquella de la tradición imperial de los Césares que, junto con el poder del pontífice romano, haría posible la *Paz Romana*. Y sin estas tradiciones, que se encuentran en las entrañas de la historia mexicana, no sería posible explicar la fenomenología del poder en México [p. 224].

De esta manera podríamos concluir, como en muchos sentidos nos lo sugiere la

lectura de este libro, que la memoria histórica supone ya un acto de libertad. Lo que se reclama, así, también, es la dignidad misma de la escritura y la libertad del pensamiento para reivindicar, con ello, una identidad en la que se manifieste, incluso, la capacidad de resistencia del ser humano frente a los atropellos del poder y, con ello, el logro de una voluntad racionalmente constituida. Pareciera, pues, que solamente a través de la memoria histórica y de sus acciones consecuentes es posible enfrentar nuevamente la escisión de la *polis* en nuestro tiempo y en nuestra propia realidad social.

NOTA

* Francisco Piñón, *Filosofía y fenomenología del poder. Una reflexión histórico-filosófica sobre el*

moderno Leviatán, México, Difusión Cultural UAM/Plaza y Valdés, 2004.

PARA PENSAR LAS DIFICULTADES DE LA TRANSICIÓN

Suzanne Islas Azais

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México

JORGE RENDÓN ALARCÓN

Sociedad y conflicto en el estado de Guerrero, 1911-1995 (Poder político y estructura social de la entidad), Plaza y Valdés, México, 2003

México vive momentos particularmente difíciles. Luego de cuatro años del primer gobierno electo democráticamente desde 1929, una suerte de desencanto priva en la sociedad mexicana. Pero se trata de un desencanto no sólo con respecto a la ineficacia del gobierno del presidente Fox, sino de un desencanto que empieza a ex-

tenderse hasta la idea misma de la democracia como tal. Existen, desde luego, elementos que permiten explicar esta situación: lo que tenemos, ahora, es la persistencia de las reglas del viejo régimen, no una vida pública democrática; tenemos también la instrumentalización de la ley, no las garantías que provee un orden de legalidad constitucional; un sistema político cerrado, no abierto y tenemos, incluso, grupos de interés más que partidos políticos. En este contexto, los consensos necesarios para afrontar los grandes problemas nacionales son prácticamente imposibles de alcanzar, con lo que el rezago del país

se acentúa y nuestro futuro se presenta lleno de dificultades.

No obstante, una de las principales lecciones que podemos derivar de estos últimos cuatro años es la necesidad de volver la atención a nuestra historia política con una perspectiva *interesada*. El Dr. Jorge Rendón Alarcón, profesor de filosofía en la Universidad Autónoma Metropolitana (México), ha publicado el libro *Sociedad y conflicto en el estado de Guerrero (1911-1995)* que es efectivamente una investigación «analítico-integrativa» sobre la realidad social y política de la entidad, pero que es al mismo tiempo un estudio sobre el origen, desarrollo y consecuencias del régimen de la revolución en México. Lo anterior porque el autor parte de la idea de que los problemas del estado de Guerrero son de «carácter estructural» y tienen que ver, sobre todo y en primer lugar, con su inserción en un régimen corporativo y autoritario.

En este sentido, la reflexión que se desarrolla en el libro nos conduce hacia el centro mismo de la problemática guerrerense de atraso, violencia e inestabilidad política: la estructura de poder local. Se nos recuerda, así, la configuración del régimen político mexicano como resultado de un pacto posrevolucionario y su institucionalización en un partido único —el Partido Nacional Revolucionario— mismo que, a lo largo del siglo XX y de los distintos reacomodos de poder, fue transformándose formalmente (PNR-PRM-PRI) pero sin nunca llegar a convertirse en un partido dispuesto a contener democráticamente por el poder. Esto además en nombre del «desarrollo social» del país que, al ser asumido como una necesidad, justificaba para el régimen prácticamente cualquier transgresión al orden constitucional.

En el caso de Guerrero, esta transformación derivó en el establecimiento de

una estructura de poder local subordinada al «supremo arbitraje presidencial» que mediajiza la demanda social. Las consecuencias de esta monopolización de la vida política en manos del partido oficial son, para el autor, claras: «La inermidad distingue a la ciudadanía y la carencia de institucionalidad al gobierno local, al que también se cuestiona por ser el resultado de órdenes y designaciones desde el centro» (p. 118). Además de la inestabilidad de los gobiernos locales,¹ la ausencia de una participación política efectiva y la permanente insatisfacción de las demandas sociales ha derivado en repetidos hechos de violencia, como la radicalización de los movimientos guerrilleros de los años sesenta y setenta y la matanza de Aguas Blancas de 1995 que llevó a Rubén Figueroa Alcocer a renunciar a su mandato como gobernador.

Estos hechos de violencia han sido, desde luego, la manifestación de situaciones extremas, pero nos advierten sobre las consecuencias que pueden suscitarse cuando una ciudadanía que busca hacerse escuchar se enfrenta, una y otra vez, a estructuras cerradas de poder. El problema de una cultura cívica aspirativa en el contexto de estructuras políticas autoritarias es un tema particularmente importante para el futuro de la entidad, pero también de México. Y los resultados del régimen de la revolución en Guerrero pueden además constatare con los índices económicos (68 % vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, p. 19) y de analfabetismo (23,9 % de la población de 15 años y más)² que en el libro se presentan e interpretan. El autor nos invita a pensar a Guerrero como uno de los escenarios peculiares del país donde se han expresado con mayor agudeza las contradicciones internas del régimen político mexicano. Guerrero es, en este sentido, no una anomalía sino una realidad del sistema, así

como un caso paradigmático y aleccionador de la historia de México que nos permite comprender cómo un sistema presidencialista y de partido de Estado incide en el atraso económico, la pobreza y la imposibilidad del desarrollo regional; en el establecimiento de cacicazgos políticos y poderes de *facto*, en la violencia e inestabilidad políticas, en la manipulación de la demanda social, el uso político de los programas económicos y el clientelismo; en suma, en el permanente desplazamiento de la voluntad ciudadana en favor de un régimen autoritario y corporativo.

Situaciones como la guerrerense tendrían entonces que obligarnos a profundizar en la comprensión de las dificultades que presentan sociedades atrasadas para acceder a la transición política: luego de las elecciones del año 2000, la estructura de poder local prácticamente permanece intacta. La transición a la democracia, entonces, no puede ser pensada únicamente en términos de la existencia de «elecciones libres». Hacia el final de *Sociedad y conflicto...* puede encontrarse una primera propuesta para afrontar la situación extrema que se vive en el estado. El autor sugiere, al respecto, revertir «la centralización política inherente a un régimen autoritario [...] para devolver la iniciativa a la ciudadanía y a los municipios en el desarrollo social y económico» (p. 172). No habrá transición mientras no sean los ciudadanos el centro de la vida política, mientras no logremos consolidar una ciudadanía con plenos derechos de participación y corresponsabilidad en la construcción del orden público. Los últimos cuatro años nos han permitido reconocer la continuidad que en nuestra sociedad han tenido las reglas y códigos no escritos del régimen de la revolución,

aún cuando éste ha perdido ya su representante más visible.

La obra que comentamos es una investigación cuidadosa y bien documentada, así como un diagnóstico que nos advierte sobre una situación extrema potencialmente conflictiva, por lo que resulta no sólo interesante para los guerrerenses, sino para todos los mexicanos. Pero nuestra experiencia es también la experiencia de muchos países de América Latina en la medida en que compartimos una tradición autoritaria y altos índices de corrupción y pobreza, de aquí que los riesgos que actualmente experimentamos en México (la desesperanza, la precariedad del orden legal, la agudización de la pobreza e, incluso, la aparición de hechos de violencia) también se hagan presentes en América Latina.

Finalmente, debe destacarse que a lo largo de la lectura del libro puede descubrirse la doble perspectiva de reflexión que le subyace: la de las ciencias histórico-sociales y la de la filosofía política. De esta manera, el análisis de los sucesos políticos y la presentación de los datos económicos de la entidad sólo adquieren verdadera significación desde la perspectiva normativa de conceptos como el de Estado de derecho, legitimidad constitucional y derechos políticos. Al lograr conjuntar el punto de vista histórico-social con el filosófico, el autor ha conseguido, sin duda, un enfoque productivo tanto para el tema en cuestión como para ambas disciplinas del conocimiento. Y el Dr. Rendón ha logrado además, a través de Guerrero, reconsiderar nuestra historia política de una manera *interesada*: desde el interés legítimo que existe en México y en América Latina por la construcción de un orden de derecho como punto de partida para el desarrollo.

NOTAS

1. Desde los años treinta y hasta 1995, siete gobernadores del estado han sido destituidos ya sea como resultado de los conflictos entre los políticos locales y el poder central —que reclama siempre la subordinación de éstos— o como consecuencia del

ejercicio autoritario del poder que ha terminado en actos de violencia en contra de la ciudadanía.

2. Además, el 21,9 % no terminó la primaria y solamente el 7,7 % cuenta con educación superior (p. 97).

DEL GUSTO POR LA FILOSOFÍA A LA FILOSOFÍA DEL GUSTO¹

Mario Alfredo Hernández

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México

Permítaseme, para mostrar la importancia de la reflexión que Gustavo Leyva emprende en el libro que ahora comento, recordar una de las vetas más sugerentes de la filosofía política contemporánea, la cual vuelve sobre la pregunta clásica acerca de la mejor forma de conciliar la teoría moral con la práctica política y sitúa la respuesta en el análisis kantiano de la facultad de juzgar. Se trata de la parte final de la obra de Hannah Arendt, quien, siempre renuente a etiquetar su trabajo bajo el membrete de la filosofía política, asumió una reflexión decididamente filosófica para resolver el *impasse* que le significó la escritura —inconclusa— de *La vida del espíritu*. En este texto, ella pretendía emprender un tercer estudio consagrado a la *capacidad de juzgar* —después de los dedicados a la *voluntad* y al *pensamiento*—, donde se ocuparía de las estructuras del entendimiento que determinan la situación teórica y práctica de los individuos en el mundo; en particular, Arendt quería intentar en esta última sección de *La vida del espíritu* —como Kant mismo en su *Crítica de la facultad de juzgar*— apuntar las claves que le permitieran a los individuos salvar el abismo que se extiende entre

aquellos mandatos morales e incondicionados a los que *teóricamente* ha arribado la razón y el espacio que la voluntad puede ocupar *prácticamente* para su movimiento en un mundo plural. Sin embargo, ella murió antes de realizar su propósito.² Autores como Henry Allison, Paul Ricoeur, Reinhardt Brandt, Hans-Georg Gadamer o, ahora, Gustavo Leyva, han recurrido a aquella tercera *Crítica* —con la máxima kantiana de *atreverse a pensar por uno mismo*— para resolver su propio *impasse* de talante arendtiano. Me parece pertinente bosquejar las reflexiones de Gustavo Leyva alrededor de Kant y su conceptualización de la facultad de juzgar en tres tiempos.

1. *El problema del gusto en el contexto de la estética*. Como es bien sabido, hacia 1750, Alexander Baumgarten funda la *estética* como disciplina filosófica, definiéndola como el tratado del conocimiento sensible, mismo que tradicionalmente se había considerado de tipo inferior en comparación con la racionalidad de la lógica. La intención de Baumgarten al emprender esta reivindicación del conocimiento sensible y mediato era encontrar